

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

Año IV.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		SE PUBLICA LOS SABADOS	No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores. Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración, en la papelería de J. Lombardía.	Núm. 183		
	Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.				Mondoñedo, 22 de Septiembre de 1906.	2.--Progreso--2.
	Fuera trimestre	1'50 "					
	Extranjero, un año	10'00 "					
	Número suelto	0'10 "					
Atrasado	0'20 "						
PAGO ADELANTADO							
Anuncios y reclamos á precios convencionales							

Sigue el desfile

Mientras el Gobierno publica disposiciones y señala trabas y cortapisas para evitar la despoblación de ciudades, aldeas y lugares, aumenta de modo tan considerable la emigración, que ya se dice en todas partes que en Galicia apenas si van á quedar más que los viejos, los empleados y los rentistas.

Al igual que con las leyes que castigan los duelos y prohíben el juego, las que regulan la emigración solo sirven para enriquecer nuestras colecciones legislativas, y para multiplicar los agentes de embarques, una de las ocupaciones más lucrativas que existen hoy en España, y primer malla de una tupida red, que impide siempre ver y llegar al trasatlántico.

Al venir el mes de Septiembre se ven más que carruajes cruzar nuestras carreteras, atestados de gente joven de ambos sexos con el clásico traje del emigrante, sin que les detengan ni la guerra de Cuba, ni las dolorosas noticias que de cuando en cuando se reciben sobre las penalidades y torturas de los que fueron en busca de la diosa Fortuna en soñado paraíso, y han encontrado las negruras de una realidad, que en nada se diferencia de la esclavitud.

Es inútil buscar causas racionales de esta general desbandada. La condición del labriego en Galicia es hoy notoriamente mejor que hace tres lustros; y con una poca más de cultura, y con la vulgarización de la ciencia y prácticas agrícolas, nada tendría que envidiar al campesino inglés ó francés, que no disfrutara de las ventajas de nuestro clima, ni tienen terreno inculto susceptible de producir y remunerar con creces el trabajo y el capital.

Hasta ahora nuestra ciudad se había librado en parte del contagio; pero hoy sigue la corriente general, y apenas si queda un joven de 14 años en adelante que no se disponga á pasar el Océano, ó no forme propósito de emigrar, cuando cuente con medios para ello.

Un sombrero de paja y un chaleco blanco, y una lagareña que marchó con refajo encarnado y vuelve de señorita, hablando con mucha *ese*, valen más que los maduros consejos y atinadas reflexiones y encien-

den la imaginación de la juventud y la impulsan á dejar el suelo patrio con las ilusiones de topár con un fácil Potosí, y retornar con la satisfacción del opulento indiano.

Ello es que la sávia joven se vá, dejando á la agricultura y á la industria exhausta de brazos, sin que la acción del Estado pueda aminorar este mal, que se extiende á toda la Península en mayor ó menor escala, cediendo en descrédito de las fuerzas económicas de la Nación.

Trátase de una enfermedad que solo por la acción de la Sociedad puede ser curada, creando centros de información y de publicidad donde el emigrante encuentre noticias que se basen en la realidad; é instituciones que cuiden de garantizar los derechos del individuo arrancándolo á la explotación de agentes é intermediarios, con lo cual se conseguiría el encauzamiento y regularización de la corriente emigratoria, convirtiéndola en una fuente de riqueza para la Patria, con el auxilio, siempre espontáneo, de nuestros compatriotas establecidos en Ultramar.

A estos medios será forzoso acudir, ya que la experiencia ha demostrado que las trabas gubernativas son estériles é ineficaces, y que solo sirven para aumentar la prima que se exige á los que se hallan dentro de aquellas.

Poesía popular

PARA LA ACADEMIA GALLEGA

ORACIONES Á S. BARTOLOMÉ

San Bartolomeu se levantou
E suas mans e seus pés lavou
E seu caxate d' eiro pillou
E para o monte camiñou.
Eubiú pol-a costa enriba
Tocando n-a campaiña.
Atepon a dentelongo —el lobo—
¿A onde colles, dentelongo?
—Vou pra onde hay moitos
Becerrifros e vacas
Ovelifras e cabras
—Ehi che von Santa Maria
Cordas novas che faría
—As alleas velarei
Y-as tuas n-as comerei
Pol-o poder que Dios ten
Y-a Virxen Maria. Amén.

San Bartolomeu se levantou
E seu santo camiño andou
E seu santo rosario rezou
Y-a Nosa Señor atopou.
—¿Pr' onde colles, San Bartolo—
—Vou pr' o cevo morabou. (meu?)
—¿E que vas a catar?

—Herbas e maicifras
Pra curar chagas e fridas.
—Vólvele, San Bartolomeu,
Que ch' hei dar un tendón.
Heiche dar unha tendalla
Que nunca ha decir: abasalla.
N-a parte onde ti esteñas
N-habera meigos nin meigas
Nin apedrarán pan nin cebeiras.
San Felipe e Samurgán
Prend' o lobo e ceiv' o can;
Siu pastor nin gardadore
A garda de Dios e
Do anxel mayore.
Eisi seña encadenado
Coma rebegón d' os carros
Y-as rollas d' os orales
Nin comido nin adentado
Y-a certe seña volteado
Pol o poder que Dios ten
Y-a Virxen Maria. Amén.

Obtenidas en el pueblecillo de Estelo, parroquia de los Remedios, de esta ciudad de Mondoñedo. En él existe una antiquísima Ermita dedicada al Santo cuya oración es popularísima en toda la comarca conocida por *a Corda*. Cuadración y la *Toxiza*; pudiendo asegurar que las madres ponen especial empeño en que sus hijos la aprendan á recitar de memoria.

En nuestra humilde opinión la oración á San Bartolomé, mejor dicho, O resposo de San Bartolomeu, como así le llaman nuestros montañeses labriegos, es una poesía que encierra mucho interés y mérito indiscutible, creyéndola, por consiguiente, muy superior á cuantas publicaron otros y aún á las contenidas en el magnífico Cancionero popular gallego, del Sr. Pérez Ballesteros, que, como dice la escritora Pardo Bazán, "parece rimado por una especie de Heine labriego, que se mofa sin tregua, con las lágrimas cuajadas en el fondo de los lagrimales, de sus propias culpas, sentimientos, miserias y dolores."

Y apunto aquí la opinión de la señora Pardo Bazán para que se fijen en ella una turba de desgraciados críticos, de ramplones escribidores, que para demostrar la nulidad y falta de sentido común de que están dotados atacan, porque sí ¡por decir algo! . . . á la mimosa poesía que constantemente elaboran en fias y tascadeiros, turreiros, ruas y regueifas los sufridos habitantes galicianos.

EDUARDO LENXE GUITIÁN
Correspondiente de la Academia

Fiestas de Lugo

Congreso importante

A continuación publicamos el cuestionario de los temas del Congreso Agrícola y Ganadero que ha de celebrarse en Lugo los días 7, 8 y 9 del próximo Octubre.

A la simple lectura resalta la importancia de los temas que contienen las tres secciones en que se dividen os trabajos del Congreso, y en las deliberaciones del mismo podrán tomar parte los delegados de las Sociedades Económicas de Amigos del país, Cámara de Comercio, Agrícolas Asociaciones de

Labradores, Circulos Mercantiles y demás entidades análogas, las personas técnicas los agricultores, ganaderos y cuantos soliciten su inscripción como congresistas antes del 1.º de Octubre próximo.

QUESTIONARIO DE TEMAS

PRIMERA SECCIÓN

Cuestiones de carácter general

- 1.º Organización del servicio de montes para su roturación y repoblación.
- 2.º Modificaciones que deben introducirse en la legislación de aguas.
- 3.º Enseñanzas agro-pecuarias que conviene establecer.
- 4.º Organización que debe darse á los mataderos públicos.
- 5.º Necesidad de organizar una Federación de ganaderos del Noroeste de España.
- 6.º Beneficios que reportan los Sindicatos agrícolas, Cajas rurales, de ahorros, seguros de ganados y de cosechas. Manera fácil y sencilla de introducir estas organizaciones en las costumbres del pueblo rural.
- 7.º Riquezas de Galicia sin explotar é industrias que pueden implantarse.
- 8.º Mejoras que pueden introducirse en el transporte de mercancías.
- 9.º Cuestiones varias que pueden afectar á la prosperidad de Galicia.

SEGUNDA SECCIÓN

Agricultura regional

- 1.º Descripción de los sistemas de cultivo comunes á Galicia. Razones en que se fundan.
- 2.º Prácticas agrícolas beneficiosas que deben conservarse.
- 3.º Prácticas agrícolas perjudiciales que deben proscribirse.
- 4.º Máquinas útiles á la agricultura gallega. Abonos orgánicos é inorgánicos más convenientes. Selección de semillas. Aprovechamiento del tojo.
- 5.º Plantas cultivadas en la región. Especies que conviene fomentar é introducir.
- 6.º Enfermedades que perjudican á la agricultura gallega. Medios para evitarlas y combatirlas.
- 7.º Industrias fitógenas que pueden establecerse en el campo.
- 8.º Medidas beneficiosas para el progreso agronómico.

TERCERA SECCIÓN

Ganadería regional

- 1.º Descripción de los sistemas de cría y recría de animales domésticos, comunes á Galicia. Razones en que se fundan.
- 2.º Prácticas ganaderas beneficiosas que deben conservarse.
- 3.º Prácticas ganaderas perjudiciales que deben proscribirse.
- 4.º Máquinas útiles á la explotación ganadera en Galicia. Alimentos concentrados convenientes para los ganados. Habitaciones higiénicas.
- 5.º Selección de reproductores. Cruzamientos que pueden convenir á la ganadería regional.
- 6.º Especies domésticas más importantes de Galicia. Descripción étnica del ganado gallego. Fomento de la riqueza pecuaria.
- 7.º Organización que debe exigirse á las paradas de sementales. Importancia de los registros genealógicos y concursos de ganados.
- 8.º Enfermedades más comunes en la ganadería regional. Medios para evitarlas y combatirlas.

9.º Industrias zootécnicas que pueden implantarse en el campo.
10. Medidas beneficiosas para el progreso pecuario.

Concurso de ganado vacuno

Otro de los números que contiene el programa de festejos es el *Concurso Provincial de Ganado vacuno*.

El acierto de la Comisión encargada de organizar el *Concurso de ganados* no puede ponerse en duda y merece plácemes que nosotros enviemos a dicha Comisión.

He ahí el programa del *Concurso para ganado vacuno* del país.

PRIMERA SECCIÓN

TOROS Y BECERROS

- 1.º Al mejor toro reproductor de uno y medio a tres años, 200 pesetas y Diploma de honor.
- 2.º Al que le siga en mérito, 150 idem idem.
- 3.º idem idem. (Premio de D. Adrarno Quiñones, de la Puebla del Brollón), 100 idem y Mención honorífica.
- 4.º Idem idem, 75 idem idem.
- 5.º Al mejor becerro de seis a diez y ocho meses que reúna mejores condiciones para seminal a su tiempo, 150 pesetas y Diploma de honor.
- 6.º Al que le siga en mérito, 100 idem idem.
- 7.º idem idem, 75 idem y Mención honorífica.
- 8.º idem idem, Mención honorífica.

SEGUNDA SECCIÓN

VACAS Y BECERRAS

- 1.º A la mejor vaca, mayor de dos años, con aptitudes lecheras, 150 pesetas y Diploma de honor.
- 2.º A la que le siga en mérito (Premio de la Cámara de Comercio de Lugo), 100 idem idem.
- 3.º idem idem. (Premio de D. José Núñez, de Valdeorras), 75 idem y Mención honorífica.
- 4.º Idem idem, Mención honorífica.
- 5.º A la mejor ternera, mayor de seis meses y con menos de dos años que presente mejores caracteres para producir leche a su tiempo 150 pesetas y Diploma de honor.
- 6.º A la que le siga en mérito 100 idem idem.
- 7.º Idem idem 75 idem y Mención honorífica.
- 8.º Idem idem, Mención honorífica.

TERCERA SECCIÓN

GANADO DE TRABAJO Y CEBA

- 1.º A la mejor yunta de trabajo 100 pesetas y Diploma de honor.
- 2.º Idem que le siga en mérito, 50 idem y Mención honorífica.
- 3.º Idem idem, Mención honorífica.
- 4.º Al mejor buey ó vaca cebada que pese más kilos en circunstancias análogas, 100 pesetas.
- 5.º Al que le siga en peso 40 idem.
- 6.º Idem idem, 35 idem.

Abrazo entre hermanos

La excursión popular que ha de realizarse desde Coruña a Lugo, en uno de los días de las próximas fiestas de San Froilán, es una grandiosa manifestación de simpatía y de cariño y un acto de gran trascendencia para Galicia, que está muy necesitada de verificar demostraciones de perfecta solidaridad para ver de recabar que se haga justicia a sus merecimientos y que se tengan en cuenta sus sacrificios.

Lugo y Oranes ofrecieron poco tiempo hace el hermoso cuadro de confundirse abrazándose cariñosamente; hoy reproducen espectáculo tan bello la Coruña y Lugo, y en día no lejano aprovecharán tal vez una ocasión las cuatro provincias gallegas para exteriorizar su unidad de pensamiento y de aspiraciones.

Necesario es que eso suceda cuanto antes, para que se cumplan vehementes deseos y se satisfagan santas ambiciones de buenos gallegos que ansían ver fortalecidos los lazos de amistad y de cariño entre pueblos hermanos que necesitan estar unidos para regenerarse y para defenderse.

Ninguna de las regiones de España precisa tanto como Galicia hacer públicas y víviles manifestaciones de que entre sus habitantes existe comunidad de ideas y de aspiraciones, y creemos que los pueblos gallegos más que ningunos otros han menester de llevar a la práctica actos de patriótica solidaridad, porque de España en ninguna otra comarcacomo en la gallega, se pusieron en pugna, sosteniéndola años y años, intereses de un pueblo contra otro, con lo que se retraso el material adelantado de ambos rivales.

Es necesario, pues, borrar hasta el recuerdo de aquellas rivalidades, y eso se consigue realizando actos como el de que tratamos y al que nos adherimos con entusiasmo, enviando nuestro parabien a la Sociedad coruñesa *Reunión de Artesanos* de la cual partió la iniciativa del viaje a que nos referimos, el cual ha de ser entre los números de los extraordinarios festejos que Lugo dedica a su patrón el que ha de dejar más grato recuerdo en la memoria de las personas que puedan presenciarlos.

Bernabeu DENTISTA
2.º PROGRESO-2.

Crónica de la semana

Se abrió en los tribunales y en esa solemne fiesta de la Justicia, el Sr. Conde de Romanones pronunció un discurso rico en ideas, que merecen encarnar en la realidad.

Abaratar las costas, abreviar los procedimientos en la tramitación procesal civil; purificar la curia, dándole a la vez elementos de vida, cosa muy eficaz para quitar toda razón de abuso y cohecho; atender otros menesteres de la Justicia, en abandono, atrofia ó olvido al presente, entre otras cosas de no menos urgente reforma... ¿No es verdad que es este todo un programa?

El fiscal del Supremo, Sr. Ruiz Valarino, presentó así mismo una Memoria de interés, fruto notable de observaciones sobre materia procesal en diversos ordenes, y con testimonio de noble reconocimiento para la obra de la prensa, en pró de instituciones como la del Jurado...

No volvamos de nuestro asombro cada vez que un personaje en predicamento, saltando por viejas rutinas y omitiendo modernos trillados caminos, suelta la válvula de la sinceridad para hacer justicia a la árdua, penosa y desgraciada labor de la prensa, estimada solamente cuando satisface estímulos de la vanidad, ó sirve intereses de bandería ó de partido.

Pero, por lo mismo que va resultando tal conducta extraña, seanos lícito agradecer la justicia de ahora a quien tuvo el valor de hacernosla, que valor hace falta para oponerse a la corriente...



D. EMILIO OJEDA

Ofrecemos a nuestros lectores el retrato de D. Emilio Ojeda, nuestro flamante Embajador cerca de la Santa Sede.

Incendio en Foz

El día 18 a las cuatro de la mañana, se declaró un violento incendio en la fábrica de conservas, que D. Alfredo Salvarrey tiene establecida en Foz.

No se sabe a que causa pueda atribuirse el principio del siniestro, que en poco tiempo adquirió tremendas proporciones, a pesar de los trabajos que se realizaron para contener el incendio.

A las doce de la mañana de aquel mismo día estaba la fábrica reducida a cenizas, ardiendo aún los aceites, de los que había en la fábrica destruida bastantes existencias.

Con este sensible suceso, quedan sin trabajo muchos operarios que tentan empleo en la fábrica del Sr. Salvarrey.

Calculanse las pérdidas en 25.000 duros, y según nuestros informes, el edificio y existencias estaban asegurados en las Compañías «La Unión y el Fenix» y «La Polar».

CRÓNICA LOCAL

De viaje

Ha salido para Sahagún, con objeto de pasar en aquel punto una temporada el Sr. Magistral de la S. I. Catedral, D. Sergio de la Vega.

Fallecimientos

En Bretoña ha fallecido el Sr. Cura párroco, nuestro amigo D. José Bermúdez Villamil, persona de méritos relevantes y muy querida de cuantos le conocían y trataban.

Ha causado su muerte gran disgusto en toda aquella extensa parroquia y son muchísimas las personas que deploran, como nosotros, el fatal desenlace de la enfermedad que arrebató la vida al señor Bermúdez (q. e. q. d.).

A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Pocos días ha recibido cristiana sepultura la esposa de nuestro amigo D. Hermenegildo Mancebo.

Al entierro ha concurrido Mondoñedo en pleno, dando de esa manera evidente prueba del aprecio que le inspiraba la finada y de las merecidas simpatías de que goza entre nosotros la familia Mancebo.

También tenemos que comunicar el fallecimiento, ocurrido en Cangas, de D.ª Mailde Pulpeiro, madre de nuestro amigo D. Manuel Leiras.

Desaparece con esta señora otra de las figuras respetadas y queridas en Mondoñedo.

A la familia del Sr. Leiras como a la del Sr. Mancebo le damos sentido pésame y rogamos a Dios por el eterno descanso de las dos fallecidas.

Para América

Para La Habana, en compañía de un hijo suyo, ha marchado el jueves último el que hasta hoy fue regente de la imprenta de LA VOZ DE MONDOÑEDO, don José M.ª Salgueiro, al que deseamos feliz viaje y suerte en la Isla Cuba.

Nombramiento

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha nombrado Subdelegado de Veterinaria del Partido, al Inspector de canes y Veterinario titular de este distrito, nuestro amigo D. Emilio López Labra, que se ha establecido en la Calle de A. Montero Villegas, en la casa de la Sra. Viuda de D. Casimiro López.

Instrucción pública

El 13 del actual celebró sesión la Junta Directiva de la Asociación de Maestros del Partido judicial de Mondoñedo, en la que se acordó lo siguiente:

- 1.º Ver con satisfacción la actividad que el Regente de la Escuela graduada despliega, a fin de conseguir las mayores prosperidades en la dignificación de la clase.
- 2.º Suplicar a las Cortes, cuando discutan los presupuestos, el aumento de categorías y sueldos disponiendo que los Auxiliares de escuelas oficiales, disfruten el sueldo inmediato inferior al del Maestro respectivo, con casa habitación y demás emolumentos que haya.
- 3.º Que en la próxima sesión del 21 de Octubre venidero se discuta y se presenten cuadros de distribución del tiempo y del trabajo, acomodados a las circunstancias de este curso, según el número de alumnos que se hayan matriculado.

Nuevo barco

Sin que ocurriese el más insignificante contratiempo fue lanzado al agua en el Ferrol el magnífico crucero *Reina Regente*.

Peste bubónica

Aparecieron algunos casos en Barcelona, y dícese que mejoran los atacados, de tan terrible enfermedad.

Noticia grata

La escritora gallega, de fama universal, D.ª Emilia Pardo Bazan viene a Lugo para ser mantenedora del certamen de composición musical que tendrá lugar en la ciudad del Sacramento el día de San Froilán.

Banda municipal

Mañana, domingo, si el tiempo no lo impide, amenizará el paseo de cinco a siete de la tarde la banda de música ejecutando, en el kiosco *Buenos Aires*, las obras siguientes:

- 1.º El Abanico, paso doble Javaloyes.
- 2.º Solita, Mazurka Soutullo.
- 3.º Ondulando, vals Rals.
- 4.º Peregrina, polka S. y A.
- 5.º Recepción paso doble Ruyra.

ANUNCIO

Agencia ejecutiva de la primera Zona de Mondoñedo

Don Manuel Guerrero Rey, auxiliar de la Agencia ejecutiva de contribuciones de la primera Zona de Mondoñedo.

Hago saber que, en el expediente que instruyo por débitos de la contribución territorial de rústica y urbana del tercer y cuarto trimestre de 1905, y primero y segundo de 1906, se ha dictado, con fecha 22 de Julio último, la siguiente providencia:

«No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus debiientos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes inmuebles, pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificó bajo mi presidencia el día 18 de Octubre próximo, a las diez de su mañana, en la Recaudación de contribuciones y cabeza de la Zona de la ciudad de Mondoñedo, sita en la casa núm. 13, de la calle del Progreso, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia a los deudores ó acreedores hipotecarios, en caso de ser habidos, y anúnciese al público por medio de edictos en los sitios de costumbre.»

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo, para conocimiento de los dueños de las fincas embargadas, por ser desconocidos a esta Agencia ejecutiva, ó los que deseen tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 1900.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder son los expresados en la siguiente relación:

Ayuntamiento de Foz

Deudor núm. 1.218: Manuel Otero de Carlos, vecino que fué de la parroquia de Cangas, del mismo Ayuntamiento:

1.º Un ferrado de terreno destinado a labradío, en la situación que dicen Chansa de Lourido, que linda Norte y Este otro de D. José María Estoa, Sur más que colonea en la actualidad don Luis Fojó, y Oeste más de D. José María Estoa, cuya finca colonea en la actualidad José Rubal, de la misma parroquia, ignorando esta Agencia el dueño de la misma; la casa se valora en 200 pesetas.

2.º En la vaiga de la joya y sitio da Arca, de la misma parroquia, dos ferrados de terreno a labradío, que linda Norte más de la viuda de D. José Cao, Sur más de D. Patricio Lourido, Este más de Francisco Sisto y Oeste camino de carro que de Vilacha sigue a Villamor; cuyas fincas llevó en colonia el deudor Manuel Otero de Carlos, por orden de un tal D. Francisco Mon, de Santa Cecilia, según manifiesta Segundo Sisto, hijo político de este deudor; cuya finca fué valorada en 200 pesetas.

Contribuyente núm. 616: D. Manuel García, de Forján, de la parroquia de San Martín de Mondoñedo, del mismo Ayuntamiento. En la situación que dicen Porto do Rio, términos de la misma parroquia, ferrado y medio de tierra, sobre poco más ó menos, sembrada de maíz que confina por el Norte herederos de D. José Villamil, de Mondoñedo, Sur riego de agua. Este heredero de D. Ambrosio García y Oeste D. Eliseo Martínez, cuya finca, con rebaja de pensión de ferrado y medio de trigo, que se paga al mismo D. Eliseo Martínez, fué tasada en 100 pesetas.

Ayuntamiento de Alfoz

Contribuyentes por urbana; número 537, Doña Rosa Castro y su yerno Don Francisco Pérez:

1.º El terreno que ocupó una casa y en el medio existen los vestigios de unas paredes; en parte en descubierta y en otra cubierta de losa y madera, y mide por su frontis seis metros por otros seis de fondo; que confina dicho terreno y

solar por el Norte con el camino de dicho solar va a la Granda de San Pedro, Sur camino de pie que divide una finca de D. Atlano Fernández Moreda. Esta D.ª Antonia Mel y otros, y Oeste más casa de la D.ª Antonia Mel; cuyo solar se halla abandonado y deshabitado, sin que esta Agencia sepa ni se conste la residencia fija de los indicados deudores cuya casa está situada en la parroquia de San Pedro de Mon, del mismo Ayuntamiento y lugar dos Cendes, y se valoran en 100 pesetas.

Contribuyente núm. 343, D. José Varela, de la parroquia de Carballido, en el antedicho Alfoz:

2.º Una casa terrena con su cuadra y un retacido de cuarto, en mal estado, en donde vive el referido deudor José Varela (a) Amieiros, con sus vagos y holgazanas, que confina por el Norte don José Canoura, haciéndolo el mismo por restantes vientos; la cual se valora en 60 pesetas.

Que los dueños de las fincas embargadas ó sus causahabientes y los acreedores hipotecarios pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas, dietas de testigos y demás gastos del procedimiento.

Que los títulos de propiedad serán de cargo de los compradores, así como los de titulación, por carecer de ellos, y que los licitadores deberán conformarse con los de esta Agencia y no tendrán derecho a exigir ninguno otros.

Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar, que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se acreditará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro público.

Dado en Mondoñedo a 3 de Septiembre de 1906. — El Auxiliar de la Agencia ejecutiva Manuel Guerrero Rey.

Imp. de LA VOZ DE MONDOÑEDO

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA COLONIA "LA ALISEDA" PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20.365'62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros faringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos seguros en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y espléncos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo poroso y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales. — Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre. — Coches a los trenes, mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar. — Fonda de las primers de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café. — Duchas Eliformes. Pulverizaciones e Inhalaciones. — Servicios telefónico y telegráfico. — Correo diario. — Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento. — Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares; Madrid.

A los enfermos de los ojos

El día 15 del próximo mes de Octubre llegará a esta población el acreditado oculista de Madrid Doctor Garrido, que permanecerá unos días en Mondoñedo, donde viene llamado por varias personas conocedoras de su competencia profesional.

Hospedarase en la Fonda de D.ª Cándida Canoura.

GRAN CONFITERÍA

La Dulce Alianza

2. Plazuela de Carruajes, 2.-Mondoñedo
(Frente al Cuartel de Infantería)

Esta Confitería, montada con todos los adelantos modernos, ofrece al público lo más selecto en dulces finos y corrientes, así como también en dulce de encarga, como son:

Tartas de almendra, huevo batido, Ramilletes artísticos, Platos montados, Pastelones de pollos, crema, cabey y pichones, Fuentes montadas, Budines de gabinete, de frutas y al Rhum, Creques de Lisboa, Patos, Merengadas, Planes de leche, café, naranja y limón, Natillas a la inglesa, Cremas rusas, Tocinillos del Cielo, Tartas imperiales, Brazos de gitano, Troncos americanos, Jamón en dulce, Gallinas trufadas, Lenguas a la escarlata y todo lo concerniente al ramo de confitería y repostería, a precios sumamente económicos.

Para bodas, regalos y bautizos hay un variadísimo surtido en objetos de fantasía procedentes en su mayoría de París, a precios baratísimos.

Para Misas nuevasse elaboran especiales templetes con alegoría ó dedicatoria, a gusto del cliente.

En vinos y licores ofrece esta Casa lo más selecto que se conoce, expendiéndolos embotellados y por cuartillos, desde el más infimo al más alto precio, para todos los gustos por delicados que sean. Recomendamos a nuestra clientela y al público en general el tan exquisito

ANÍS INFERNAL

por ser tónico digestivo y reconstituyente; es el mejor del mundo y se expende, a pesar del alza que alcanzan los licores, a precios reducidos, por cuartillo y en botellas de un litro.

NOTA.—Esta Casa elabora, con especialidad, chocolates a brazo a 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra. Por molindas y medias molindas se rebaja un 5 por 100.

Todos los géneros que expende esta Confitería compiten en su elaboración y buena calidad con los mejores de las casas más principales del Reino y del Extranjero.

Próbad y os convenceréis.

PRECIOS ECONOMICOS

En la imprenta de LA VOZ se hace toda clase de trabajos a precios muy económicos.

IMPORTANTE A TODOS

Queréis adquirir un gergón metálico, sólido económico y que os dure siempre?
No hagais encargo alguno sin antes haber visto las muestras y precios de la fábrica a cargo de Antonio Barro, dedicado desde hace mucho tiempo a la fabricación de gergones metálicos, en la seguridad de que serán de vuestra completa satisfacción.

Debido a la mucha práctica se ha llevado a tal perfección la confección de dichos gergones en esta fábrica que ninguna puede competirle.
Gergones metálicos con telas desde las más sencillas hasta las más fuertes, sueltas ó coloradas en bastidores de maderas de pino, castaño y eucalipto, recomen dando esta última por sus propiedades insecticidas y su larga duración. Para la confección de las telas se emplea alambre de acero estafiado de una de las mejores casas del Extranjero, garantizando de esta manera su gran durabilidad. Además de las armazones de bastidor, las hay con cantoneras de hierro, que permiten enrollar la tela, desarmando así el gergón en muy poco tiempo.
Se colocan tales en bastidores usados a precios baratísimos.

Los gergones pueden llevar, y así se desean pies y cabezales de madera que podrá cerrarse quedando todo reducido al tamaño del gergón. Estos son muy útiles para hospitales y casas de huéspedes, pues en pocos minutos pueden armarse.
Se recomienda el gergón marca "Ideal", por su duración, consistiendo en tela en una combinación de cadenas con resortes de acero que permiten su elasticidad.
Se sirve cualquier medida a las veinticuatro horas. Precios sumamente baratos. Háganse los pedidos a

ANTONIO BARRO
Casa Blanca (Vilalba)—Mondoñedo

CURA
HIPERCLOHIDRIA

CURA
CATARRO INTESTINAL

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERIA CRÓNICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ J GLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas).

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hijo.
MONDOÑEDO

CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS CURA ESTREÑIMIENTO

CURA
INTESTINOS

CURA
DISPEPSIA NERVIOSA

¿Quiere usted ver precios y novedades en postales? Visite usted la papelería de J. LOMBARDIA

Tarjetas de visita al minuto cartas timbradas, estados, esquelas de defunción y todo lo concerniente al arte tipográfico a precios reducidos. Pídanse en la imprenta de LA VOZ.

Tarjetas de visita desde una pta. el 100 en esta imp.